

CELEBRADO EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en Km. 0.5 VÍA MANTA SAN MATEO MANTA 2000, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPVIPEXSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **HIDALGO NAVIA JUAN GABRIEL**, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS VEINTICUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **VASQUEZ GONZALEZ NORALMA DEL ROCIO**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SETENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **HIDALGO NAVIA JUAN GABRIEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la señora **VASQUEZ GONZALEZ NORALMA DEL ROCIO**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

I. Presentación de los Estados Financieros del período 2015.

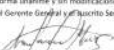
El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2015.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros del período 2015, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.


F) HIDALGO NAVIA JUAN GABRIEL


F) VASQUEZ GONZALEZ NORALMA DEL ROCIO

Es una fiel copia del original

Lo certifico


VASQUEZ GONZALEZ NORALMA DEL ROCIO

SECRETARIA, AD-HOC DE LA JUNTA